

ciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE N.º 285 de 27 de noviembre) y por haber sido rehusada, se hace pública notificación del tercer requerimiento efectuado por la Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura a D.ª Luisa Durán Macías, con D.N.I.: 6.979.396 y con domicilio en la Avda. Soledad n.º 10 A de Garrovillas (Cáceres):

ASUNTO: Tercer Requerimiento.

CONCEPTO: Impuesto S/ Transmisiones Patrimoniales y A.I.D.

REFERENCIA: 94010230.

El Servicio de Coordinación e Inspección Fiscal de la Comunidad Autónoma de Extremadura ha tenido conocimiento de la transmisión efectuada por D. PEDRO DURAN BARROSO Y ESPOSA a favor de D.ª LUISA DURAN MACIAS Y ESPOSO elevada a escritura pública de compraventa n.º 462 el 21 de septiembre de 1990, ante el notario D. José Ramón Castro Reina, de la finca que a continuación se describe:

—Piso de la Planta Primera, n.º 2 de la casa situada en la calle Av. de la Soledad, 10 del término municipal de Garrovillas (Cáceres).

Con objeto de comprobar la naturaleza jurídico tributaria de dicha transmisión, sírvase remitir a las oficinas del Servicio de Inspección Fiscal sitas en la Av. del Guadiana s/n, módulo D3, 06800-Mérida (Badajoz), en el plazo de diez días a contar desde la recepción de esta comunicación, copia o fotocopia de los documentos acreditativos de las contraprestaciones económicas que con tal motivo hayan tenido lugar en su día (por ejemplo movimientos en las respectivas cuentas bancarias, certificado expedido por la entidad financiera a través de la cual se efectuó el pago u otros que estime conveniente). En el mismo plazo indicado anteriormente, podrá comparecer personalmente o por medio de representante.

Se le comunica, asimismo, que en el día de hoy queda interrumpida la prescripción, de conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la Ley General Tributaria.

Este requerimiento se efectúa en virtud de las facultades que reconocen los artículos 140 y siguientes de la Ley General Tributaria y su incumplimiento será sancionado con arreglo a lo dispuesto en la mencionada Ley y disposiciones concordantes.

Mérida, 13 de junio de 1995.—La actuario, ROSA ISABEL SALCEDO GONZALEZ.

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y COMERCIO

CORRECCION de errores a la orden de 31 de mayo de 1995, por la que se anuncia a subasta la Obra de «Camino de El Torno en Oliva de Plasencia. Expte.: 05.03.1060».

Apreciado error en la Orden de fecha de referencia, se procede a su oportuna rectificación.

En el D.O.E. n.º 69, página n.º 2860, 1.ª columna.

Donde dice:

«... Y CINCO MIL QUINIENTAS NUEVE PESETAS (39.675.509 Ptas.) I.V.A. incluido...»

Debe decir: «... Y CINCO MIL QUINIENTAS NUEVE PESETAS (30.675.509 Ptas.) I.V.A. incluido...».

Mérida, 15 de junio de 1995.—El Consejero de Agricultura y Comercio, FRANCISCO AMARILLO DOBLADO.

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de 25 de mayo de 1995, sobre permiso de investigación minera n.º 12.276.

Se hace saber que por don Pedro Deogracias Hidalgo, en nombre y representación de CANTERAS REUNIDAS ASOCIACION PROFESIONAL, con domicilio social en Quintana de la Serena, C/ Cácería, n.º 25, se ha presentado en estas oficinas a las 10 horas y --- minutos del día 26 de enero de 1995, instancia solicitando Concesión Directa de Explotación para recursos de la Sección C), con una extensión de 50 cuadrículas mineras, con el nombre de CANTERAS REUNIDAS, al que ha correspondido el número 12.276, estando enclavado en término municipal de Quintana de la Serena, haciendo la siguiente designación del perímetro:

VERTICES	LONGITUD OESTE	LATITUD NORTE
Pp	5º 42' 00"	38º 47' 00"
1	5º 38' 20"	38º 47' 00"
2	5º 38' 20"	38º 46' 20"
3	5º 40' 00"	38º 46' 20"
4	5º 40' 00"	38º 44' 40"
5	5º 38' 40"	38º 44' 40"
6	5º 38' 40"	38º 43' 40"